

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, 31.—Teléfono, n.º 70

Número suelto

10

CÉNTIMOS

Año XXIII

Franqueo concertado

Jueves 13 de Octubre de 1921

Núm. 7200

En pro de los soldados cordobeses

Nuestra campaña

Llevamos dos meses y medio escribiendo artículos y exhortos en pro de las soldados cordobeses que peinan en Melilla.

Da vez en cuando llega a nosotros y no díjimos una carta de esos valientes hermanos que agradió esa actitud nuestra y pide que no cesen en el intento.

Hemos pedido sin lograrlo una reunión en las suscripciones. Las de todo la provincia hubieran servido para mucha. Alcaldes dan poco resultado.

Que superen las 100 ó 200 pesetas de un pueblo enviadas a los soldados del mismo?

Nos pareció y nos sigue pareciendo mal. Los ricos pueden permitirse lujo, los pobres y la provincia de Córdoba no demuestra que sea muy rica, deben atender a esa práctica más que al regalo.

Por ese pedimos en lugar de la chuchería la camiseta, en lugar de tabacos, calcetines, en lugar de un puñado de pesetas en metálicas colchonetas.

Aquí que todo se plantea poco se se ha dado importancia a esas colchonetas que un día y otro nos piden nuestras soldados.

Bien se conoce que no han pasado como nosotros, las neches de campaña durmiendo sobre el duro suelo, cosa sola una leve manta que sirviera de cojón y abrigo y de cabecal. Y es muy poco una manta para todo eso!

Serán excusas estas quejas que preferimos hoy por vigésima vez?

Gastos inútiles

Hemos dicho una docena de veces, hemos vivido en cuarentena, que no deban hacer gastos en los pueblos a cuenta de las suscripciones patrióticas para habilitar locales con destino a hospitalización de soldados.

Sen de agotar los efectivos de los pueblos, pero no es probable establecer tantos destacamentos sanitarios como la aceptación implicaría.

Eses dineros que se reservan aquí y allá para un día que crean próximo, pero que no llegarán, deben aplicarse pronto y a algo útil y práctico.

La iniciativa del aeroplano nació muerta, no hubo entusiasmo por parte de quienes pudieron y debieron darla caer.

De carros cubas, tanques, sombreros impermeables etc., ni siquiera se ha hablado.

Pensemos un poco en todo esto, hagamos algo práctico, contribuyamos no con lo que nos sobre, sino haciendo un sacrificio metálico, por aquéllos que hacen el sacrificio de su sangre y de su vida y el resultado será el que el deber y el patriotismo nos exige.

Le que no puede continuar es la

MACIENDA

Se ha concedido á doña María del Rosario Gadea Góngora, madre del maestro armado Sebastián Miranda, la pensión de 273,75 pesetas, á pagar en esta Tesorería.

de ahora: el Ayuntamiento de Córdoba con una surtijería requirió para sostener el Hospital de Sangre, y las damas de la Cruz Roja preparando su hospital y recogiendo fondos para socorrer de enfermos y heridos.

Este con ser laudable, muy laudable, es poco, pequeño.

Comparóse lo que se recaudado, donde se ha habido un rasgo valiente: el del Sr. Obispo daado cinco mil pesetas y ofreciendo su Seminario que será inaugurado para primeros de Noviembre como Hospital de guerra, con un Bóbita que solo para cesas útiles de su batallón, Garellano; presupuesta desciertas mil pesetas y ha dado antes su Diputación cientos de miles y dará la provisión lo que sea precisa. Compárense y en nuestra pequeña hágamos más.

Por quién ha de hacerse?

Nos parece muy bien que se haga por los soldados del batallón de la Reina. Con ellos están muchas de nuestras afecções, es el batallón que Córdoba ha enviado á la campaña. Pero no debemos circunscibirnos á este batallón, hay que extender la acción de la provincia á todos nuestros compatriotas.

Cordobeses en África

En las tres zonas de Marruecos hay unos cuatro mil cordobeses. 600 había Melilla antes del derrumbamiento de aquella Comandancia. No sabemos cuantos habrán quedado; otros 600 hay en la guarnición de Ceuta y sus siudades y 500 en Larache.

Además, en los batallones expedicionarios, sólo en Melilla hay 1.735.

Supuesto que á Melilla es á la que se atiende ahora, de Melilla nos escucharemos.

Había en Melilla, según hemos dicho, más de 600 hombres en su guarnición. De estos, uno ha muerto, otros han desaparecido y otros están prisioneros.

Las unidades expedicionarias tienen las siguientes: Batallón de la Reina 1.000 plazas, de ellas serán cordobeses unos 500 ó 600. Batallón de Sevilla 332, Garellano 297, Belbón 283, León 147, Lusitania 52, Extremadura 38, Cantabria 32 y los que haya en la Coruña, que es de nueva creación y los de telégrafos, ferrocarriles, zapadores, artillería, pontoneros, C. de alumbrado, de aeronautica, legiones, sanidad e intendencia.

A todos estos debemos atender, para todos estos debe Córdoba mostrar sus cuidados de madre cariñosa, para todos pedir oras y esperarles que Córdoba, casa de guerrera gente, nos sirva y nuestra vez no será como la del que clama en el desierto.

El relacionar esto es falso con la pretensión de la elevación de tarifas por parte de las Compañías es una maniobra tan burda que no resiste el más pequeño análisis. Si la huelga hubiera sido provocada por la Compañía ¿dónde se explicaría que esta hubiera concedido á los huelguistas

Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

Lo que debía de ser, ese es, Pertenilla. Yo no me casaré jamás con Amaya gentil. Esta mujer no podrá ser reina de los varones.

— ¡Ah! Pero si pudiera serle, aunque gentil, te casarías con ella, ¿es verdad?

— Te deseo guardar silencio y contesto después de breve pausa:

— Pues bien, ¡yo! La amo; no llevo a la presencia verdadera cariño, no por hija de Alter, no por su tío. Toda lo contrario; el tío es un obstáculo, un estorbo para mí. La quiere por ser quien es, por sus prendas y dotes personales; la quiere por su bien; quizás, quizás porque crece que

La huelga de ferroviarios

Se nos ruega la publicación del siguiente artículo:

Circula por Córdoba una hoja impresa cuya finalidad es, según dice el propio encabezado, que la opinión pública no se desoriente con motivo del conflicto planteado por los obreros del Depósito de máquinas de la Compañía de M. Z. y A., á los cuales se han sumado por solidaridad los del vecino de la misma estación.

Para contribuir á aquel fin es conveniente recordar los antecedentes del conflicto planteado.

Hay en aquel taller dos oficiales caldereros y un jefe de taller que no se comparten sus ideas, son objetos de todos los desprecios por los sindicados, que han pretendido impedir á la Compañía que estos tres obreros sean eliminados del taller, regándose á todo abajo en su comedia y no consintiendo que ninguno de sus ayudantes ni se dé auxilio en sus tareas.

Si algunas de las obreras se resisten á ingresar en el sindicato —sin uso de un derecho indiscutible— la Compañía no puede obligarlas á presentarse en contra de sus convicciones ó deseos. No se ha consentido tampoco la actitud de manifestata insubordinación en que se colocaron los obreros desde el momento en que se negaron á colaborar con las encuestas y hubo de cesarlos despidiendo á los que se negaron á trabajar con ellos; éste inmediatamente se declaró la huelga de brazos caídos. Y como persistió en su actitud, fuese fué requerir el auxilio de la autoridad para que fueran desalojados los locales, y dejaran lugar para trabajar en ellos á quienes debían asegurar sin pérdida de tiempo la circulación de los trenes, al mismo tiempo que se les concedía un plazo para que reanudaran el trabajo en las condiciones ordinarias —se clausuró á admisión de nuevo á todos ellos y anunciando el despido de los que no volvieran á su tarea: el plazo concedido ha terminado el martes 11 y el personal huelguista no se ha presentado al trabajo.

Pero dada la actitud del personal que no se ha presentado á reanudar su trabajo, la Compañía atenta ante todo á cumplir la misión que le está encomendada, se ha visto en la previsión de ir cubriendo las plazas vacantes que aquél ha dejado por abandono de sus puestos, llamando al efecto á los aspirantes al ingreso en los talleres.

La mucha honradez, las madres españolas cuyos hijos peinan en Marruecos, harán justicia á todos: y juzgará la actitud del sindicato que dificulta y pedía llegar á imposibilitar el transporte de víveres y municiones para ese ejército valeroso, el transporte de heridos grecos, y todo ello para imponer á viva fuerza las decisiones y procedimientos sindicalistas á otros arajeados, tan repelentes como cuales quiera, pero que spinan de diferente modo. Las personas de corazón apreciarán debidamente y como se merece la elección de estos momentos para prever un trastorno en los transportes ferroviarios.

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

El relacionar esto es falso con la pretensión de la elevación de tarifas por parte de las Compañías es una maniobra tan burda que no resiste el más pequeño análisis. Si la huelga hubiera sido provocada por la Compañía ¿dónde se explicaría que esta hubiera concedido á los huelguistas

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

— Pues bien, ¡yo! La amo; no llevo a la presencia verdadera cariño, no por hija de Alter, no por su tío. Toda lo contrario; el tío es un obstáculo, un estorbo para mí. La quiere por ser quien es, por sus prendas y dotes personales; la quiere por su bien; quizás, quizás porque crece que

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

— Pues bien, ¡yo! La amo; no llevo a la presencia verdadera cariño, no por hija de Alter, no por su tío. Toda lo contrario; el tío es un obstáculo, un estorbo para mí. La quiere por ser quien es, por sus prendas y dotes personales; la quiere por su bien; quizás, quizás porque crece que

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

— Pues bien, ¡yo! La amo; no llevo a la presencia verdadera cariño, no por hija de Alter, no por su tío. Toda lo contrario; el tío es un obstáculo, un estorbo para mí. La quiere por ser quien es, por sus prendas y dotes personales; la quiere por su bien; quizás, quizás porque crece que

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

— Pues bien, ¡yo! La amo; no llevo a la presencia verdadera cariño, no por hija de Alter, no por su tío. Toda lo contrario; el tío es un obstáculo, un estorbo para mí. La quiere por ser quien es, por sus prendas y dotes personales; la quiere por su bien; quizás, quizás porque crece que

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

— Pues bien, ¡yo! La amo; no llevo a la presencia verdadera cariño, no por hija de Alter, no por su tío. Toda lo contrario; el tío es un obstáculo, un estorbo para mí. La quiere por ser quien es, por sus prendas y dotes personales; la quiere por su bien; quizás, quizás porque crece que

— Bien puede asegurarse: me amo, pero no sé qué pena, qué disgusto interior la tiene y sun la devora.

Esa pena te ha debido traer al conocimiento de los deberes que por esa doncella has vivido. Si Amaya te ama, comprendes que, siendo cierto es pagana, no pueda ser tu mujer; que ni ella, ni su padre, ni su madre, ni mucho menos Amagoya, consentirán nunca en esa unión, la cual, si a los infieles mismos repugna, para ti debiera ser nefanda.

MILITARES

Se conceden al Regimiento de la Reina para la construcción de espaldas militares 40.400,00 pesetas.

& Ha llegado de Ceuta el veterano don Antón Tróscell Simón, con permiso.

— Mañana, en tren militar 1.092, llegarán 100 mules con destino á Ceuta.

un plazo de 48 horas para reintegrarse á su trabajo, sin excepción?

Y si precisamente este personal huelguista es del que ya diríta la jornada de ochos horas, sin que se haya pretendido modificarla, donde hace diez años, ¿qué relación puede tener esto con el gasto que la total implicación de aquéllo ha de producir?

No hemos de ocultar la gravedad de la situación. Córdoba es hoy el nudo de las comunicaciones de toda España, con la costa de Marruecos, donde se bate nuestro Ejército, y cuando en la casi totalidad de los trenes que pasan por esta estación transportan elementos de guerra; en Córdoba no se reparan las máquinas, coches, ni vagones, más que en la más precisa del momento, habiéndose llegado hasta ahora que no se hayan dejado de hacer trenes, gracias al valiosísimo concurso del 2.º Regimiento de ferrocarriles.

Pero dada la actitud del personal que no se ha presentado á reanudar su trabajo, la Compañía atenta ante todo á cumplir la misión que le está encomendada, se ha visto en la previsión de ir cubriendo las plazas vacantes que aquél ha dejado por abandono de sus puestos, llamando al efecto á los aspirantes al ingreso en los talleres.

Se recaudó un buen número de pesetas que, juntas á las anteriormente reunidas, serán remitidas por el señor alcalde don Francisco Carrascal a nuestros valientes soldados por conducto de la primera autoridad de la provincia, bien civil ó militar, en la feria que el referido señor organiza.

La mucha honradez, las madres españolas cuyos hijos peinan en Marruecos, harán justicia á todos: y juzgará la actitud del sindicato que difiere y pedía llegar á imposibilitar el transporte de víveres y municiones para ese ejército valeroso, el transporte de heridos grecos, y todo ello para imponer á viva fuerza las decisiones y procedimientos sindicalistas á otros arajeados, tan repelentes como cuales quiera, pero que spinan de diferente modo. Las personas de corazón apreciarán debidamente y como se merece la elección de estos momentos para prever un trastorno en los transportes ferroviarios.

— Ha fallecido en Villanueva del Duque, la maestra D. Mercedes González.

— La Inspección de Ferrocarriles favoreció el expediente de licencia solicitado por el maestro de Castre del Río, don José León Millán.

— La Sección de Málaga envía varias documentaciones para que se le entreguen a la maestra de Los Moriles de Remedios Ruiz Gómez.

Por iniciativa popular se ha abierto también una suscripción para los fondos que se recauden tributar un justo homenaje quincentenario entre sus muchos admiradores la memoria del malogrado oficial de Carreras don Antón Gómez, que víctima del deber ofreció su vida a la Patria en la acción de Tizná.

Los fondos para esta suscripción se recogerán en el Cuartel de la Pesta de esta población. Existe ya un poder de la Comisión gestora una suma de importancia y es mucha el entusiasmo que anima a todos para contribuir a honrar la memoria de este héroe. Oportunamente daremos cuenta del resultado y dolicitine de la cantidad que se recauda.—José Barbero Carrasco

Fuente Obejuna

GIRA CAMPESINA

Quisiera pasaria galasura de esos brillantes cronistas del gran mundo, para poder describir a grandes rasgos, la platería y andaluzas, fija que el día 9 del actual, ha tenido lugar en la hermosa fiesta denominada «Los Bajos», de estos términos, presidida por el señor Lazarus Rosales.

Serían las diez de la mañana del mediodía de la mañana del mediodía, cuando despegó de cumplir como todo buen cristiano que es el de su misa, todos los excursionistas nos dirigimos a la calle Gómez de la Serna, en donde nos esperaban mujeres alegres y elegantes carrozas, que nos transportaron en breves momentos a la otra parte de la plaza.

La mañana estival, aun cuando nublada, amaneció deliciosa; parecía un día primaveral. Llegados que subimos al hermoso caserío que parece diseño de un artista, para que todo resultase más típicamente campesino, nos dirigimos a un amplio cobertizo ó tinaco donde los asientos eran de encinas, y allí ante la suculenta y abundante comida servida en mesas rústicas, antes de empezar se amenizó una bella selección de guitarra, bandurria y acordeón, por los señores Rodríguez Blázquez y González Osés. ¡Dios mío, qué derrame de caras bonitas pudieron ver nuestras ojos! Este es uno de los pueblos de la provincia que festeja bien; sus restos hubieran inspirado de seguro el pincel mágico del queridísimo Romero de Terre; a más de las distinguidas señoras de García Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestras ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

Entre ellos vimos a los distinguidos caballeros y jóvenes Marqués Urbano, Sánchez Trinca, Garijo Berbón, Hierro de Rivero, Quintana de Molina, González de Sánchez Trinca y Romeros de Gómez, nuestros ojos quedaron abiertos ante las plásticas bellezas de las distinguidas señoritas y meninas niñas Carmen, Mercedes, Carlota y Rosario Peñalver, Maruja, García Bortón, Natividad Búton, Amalia Barón, Lola y Carmen Rivero, Pilar y Concha González, Antonia e Ignacia Gómez, Escárcega y Mercedes Carrasco, Exilia Rábledo, Teresa Pequeño, Pepita Salamanca, Carmen F. de Benestrosa, Lele Quintana y otras más que siento no recordar.

DE MONTORO

La Asociación de Maestros aprobó la lista presentada por el profesor respectivo al momento de los fondos hasta el día.

Admitir como tales a D. Manuel Martín, D. Enrique Fuentes, D. Catalina García, D. José González, D. Salvador Hernández y D. Juan Martínez.

Practicar las gestiones necesarias para legalizar esta Asociación.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda que cada uno contribuya con la cantidad que crea oportunidad para la suscripción patriótica para los ejércitos de África, y dirigirse a las asociaciones de esta provincia, para que juntas, inviten a los demás maestros para firmar una provincial.

MODAS

Margarita Fernández

VICTORIANO RIVERA 1 (Antes Plata)

Diseño ya para la venta de una importante colección de sombreros modelos de París para señoras y señores.

Casa de retención competencia y gastos.

DE SOCIEDAD

Marcos de la mañana del viernes 12 de Septiembre de 1936.

Ha visitado al gobernador civil tres ingenieros de la Compañía de M. Z. y A., que se hallan en Córdoba en motivo de la huelga de talleres.

Los obreros han solicitado permiso para reunirse mañana nuevamente.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C. Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones diríjanse a los citados Sres., calle Angel de Saavedra, 13.

pendencias. Se echará un tabique en la puerta del patio más cercana a la capilla incendiándose así Hospital y Seminario.

Igual incendiación se hará en el piso principal y segunda junto a las bombas del agua.

Los seminaristas ocuparán el resto de la Ancha, el Triunfo y la Nevadilla. Como no tienen sitio, no habilitarán la galería para dormitorios.

La capilla de Sto. Tomás se transformará en sala de estudio. También

serán destruidas las esculturas y los altares.

Este es grosso modo la transformación que con urgencia se hará en el Seminario, cuyas obras han comenzado hoy.

LOS FERROVIARIOS DE M. Z. Y A.

Ha visitado al gobernador civil tres ingenieros de la Compañía de M. Z. y A., que se hallan en Córdoba en motivo de la huelga de talleres.

Los obreros han solicitado permiso para reunirse mañana nuevamente.

Ejercicios espirituales del Clero

Nuevas e insuperables dificultades han motivado la suspensión hasta nuevo aviso, de los Santos Ejercicios que estaban anunciados para el 16 y 23 de los corrientes.

DOS CORDOBESES QUE VUELAN

Cercana la noche aterrizó ayer el párroco del Ilustre Garrido, y fueron pedidos el sacerdote de la Iglesia de la Virgen del Carmen, P. Blas Pérez, y el sacerdote de la Iglesia de la Virgen del Carmen, P. Blas Pérez.

Ellos regresaron a su casa de la Virgen del Carmen, y se acomodaron en la iglesia.

Algunos días más tarde volvieron a su casa.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

se acomodaron en la iglesia.

Y así ante la suerte de la noche,

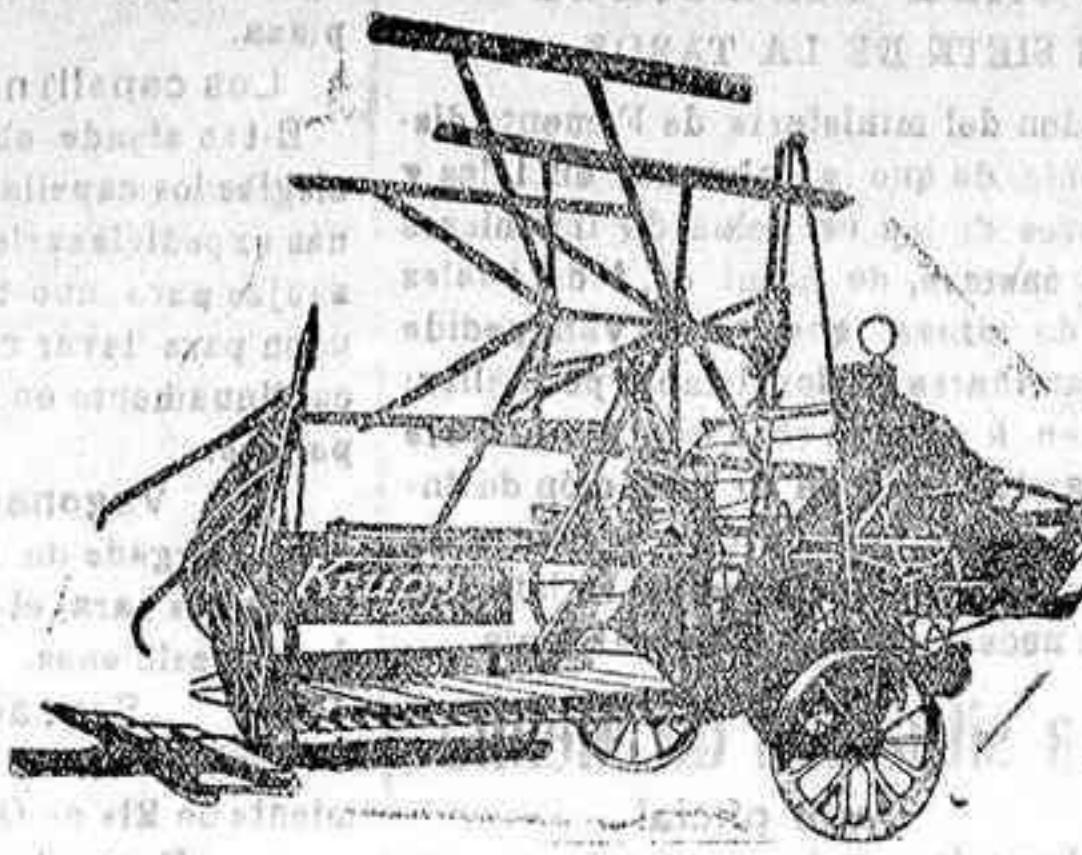
Agavilladoras y Atadoras KRUPP

A la inventiva americana se ha unido la solidez europea.

La tradición de construir cañones de gran precisión, preside también en la fabricación del material de siega.

Las más afamadas marcas han sido perfeccionadas con las mejoras que ha aconsejado la más larga práctica.

La historia de la casa Schlayer asegura la superioridad de las segadoras KRUPP SOBRE TODAS sus similares.



WILLIAM SCHLAYER

Sucesor de Alberto Alhes y Cia.

La casa más antigua y creditada.-Sucursal de Córdoba: Conde del Robledo, 1

Guadadoras y rastrillos KRUPP.—Trilladoras TRIUNTO CHICA Y GRANDE y modelo corriente, fabricación LANZ, de 4, 4 1/2 y 5 pies.—Trillós TORPEDO.—Motoarrados WD de 30 y 30 HP.—Tractores tanque WD-ORUGA de 20 HP.—Tractores americanos RUMELY OILFULL de 12-20 y 16-30 HP.—Arados belgas VICTORIA.—Arados, y gradas RUD-SACK.—Sembradoras RUD-SACK SAN BERNARDO.—BOMBAS NOEL.—Trituradores TIGRE y RICHMOND.—Distribuidoras de abonos WESTFALIA.—Selccionadoras de grano CLERT.—Cultivadores, gradas de muelle y toda clase de aparatos relacionados con la agricultura e industrias derivadas.

HILO SISAL PARA SEGADORES ATADORES—Completo surtido de piezas de recambio para todas las máquinas vendidas por esta casa.



**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO**
Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis sancas ni cordes calvios
**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atracción de su belleza**
Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se maneja el cuero si evita la raya.
Hasta tintura no contiene óxido de plata, y cosa no sea el cabello se vuelve siempre fino, brillante y negro.
Este cuero se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, si no se hace después de la aplicación, aplicándose con una pequeña espátula, como el aceite hidratante.
Usando esta agua se cura la raya, se evita la caída del cabello, se suaviza, se nutre y se perfuma.

En Italia, vienen los cueros del cabello y envía todos sus enfermedades. Por eso no nos temblan como albergues.
Conocemos el color primitivo del cabello, ya que mejor es tratarlo al exterior de todo lo que es excesivo o excesivamente.
Este cuero da el cabello una hermosa, que no es posible obtener del exterior, si es aplicado se hace bien.
La aplicación de este cuero es tan fácil y rápida, que uno solo se basta para lo que se quiera, se pone en la mitad y luego el artificio. Una de las cosas que se cura y evita las personas, cosa la caída del cabello y evita su crecimiento, y cuando el cabello adquiere una raya, cura el cuero.

Este agua tiene mucha fuerza, no pierdeña que dureza, conserva el cuero hermoso y lo evita.

En la España tenemos que a los cueros enfermos de actividad permanente, que el cuero y la barba son más fuerte que el cuero.

De modo particularmente perturbante son estos cueros, si no quieren perderlos en edad, y lo mejor es usar la tinta raya y limpiar una sola vez cada día, y se le da un cuero todo el año, porque lo que dice es que se pierde la salud y la vida.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio 6 pesetas fijas.—De venta en Córdoba: Farmacia Sr. Fuentes, calle Duque de Alba, 15.—Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Espectáculos

Gran Teatro

FUNCION PARA HOY

Bailepido de la gran compañía cómico dramática la ura-Martin.

La comedia en 2 actos: «Palomas», y la cedem a su acto «La fuerza bruta».

Como fin de esta actuación, la genial artista ANALIA DE ISAUZA.

A las nueve de la noche.

Precios:—Platos 10 entradas, 28 pesetas; Palcos 10 Ida, 20; Butaca, 40; Delantero Arcoíteatre, 2,50 Delantero de Parafas 1,50; Anfiteatro, 1,25. Palcos y Platos, 20; General, 10.

Teatro Circo

FUNCION PARA MAÑANA

Últimos días del profesor ENRICO, el mayor engañetador del mundo, el que interpreta la muerte súplice.

A las nueve y treinta.

Precios:—Palcos con 6 entradas, 18 pesetas; Butaca, 3,50; Lateral, 2,50; Anfiteatro, 1,25; General, 1,00.

Gran Cine-Salón Ramírez

FUNCION PARA HOY

Grandes funciones de cine y variedades desde las 8 entradas...

Exito de la estupenda bailarina Rosalita Unamuno, y de la Goya.

Completarán el programa escogidos por el autor.

A las nueve y treinta.

Precios:—Palcos con 6 entradas, 18 pesetas; Butaca, 3,50; Lateral, 2,50; Anfiteatro, 1,25; General, 1,00.

VENTA

S. Venden 10 metros de baranda de hierro para escalera. Rodríguez Sánchez 10, 10-1

ALVEAR

Bodegas de vinos y licores de bebidas de Antonio del Pozo. Vinos tintos selectos para mesa, vermut, collao; aniseados, ginebra, rom y licores. Vino puro de vino. Se sirve a domicilio, Rebol, 1.

SE VENDE

Un coche de dos ruedas, muy bueno, con garrillón. Para verano y tratar, se la vende. Ref. 5.

VENTA

Da buen automóvil, con dos cerraduras de buena marca y en precio arreglado. Para informes y tratar. Procurador Ramírez Casquer, Santa Clara 2

E:

Vestolla

Valencia de Alcántara, 15-16

Último: 15 de Octubre de 1921.—El Cuaderno de Flora, Raton, Valencia

NOTICIAS.—Se ha visto de acuerdo

entre la Comisión de la Caja de Pensiones para la Vejez y de la Seguridad Social, se acuerda que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el

laboratorio central de la Comisión de la Vejez y de la Seguridad Social, que se establece el</p